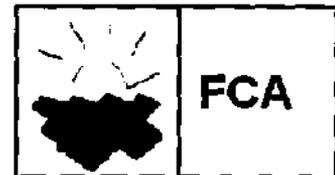




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Av. Valparaiso s/n Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0012716/2012

VISTO:

La proyecto de resolución presentados por los consejeros de la agrupación Franja Morada y el Presidente del Centro de Estudiantes de Ciencias Agropecuarias que hace referencia a la **AGROCONFERENCIA "Intensificación de un Sistema de Cría en el norte de Córdoba"** siendo las mismas organizadas por el Centro de Estudiantes de la F.C.A.-U.N.C.; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Agroconferencia estará a cargo del Ing. Agr. Ricardo PEUSER siendo este Profesor Asociado de la Cátedra de Nutrición Animal del Departamento de Producción animal de esta Casa.

Que con estas actividades se contribuye a la formación de profesionales de excelencia.

Que los estudiantes demuestran gran interés por la temática y un mayor compromiso y participación, en las actividades y jornadas de capacitación organizada por los mismos.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1º:** Hacer lugar a lo solicitado por los consejeros de la agrupación Franja Morada y el Presidente del Centro de Estudiantes de Ciencias Agropecuarias y en consecuencia autorizar y declarar de Interés Institucional la realización de la **AGROCONFERENCIA "Intensificación de un Sistema de Cría en el norte de Córdoba"**, que se desarrollara el día 27 de Marzo del corriente año a la hora 18, en el ámbito de esta Casa.

**ARTICULO Nº 2:** Otorgar 0,2 créditos para el espacio curricular formación integral a los estudiantes a la Agroconferencia.

**ARTICULO Nº 3:** Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos, a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Extensión, Institucionales de Asuntos Estudiantiles y General de Coordinación y Planeamiento y a la Extensión Aulica de Marcos Juárez. Cumplido, a los interesados y por su intermedio a quien corresponda. Dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOS.**

Ag. JUAN MARCELO CONNELL  
SECRETARIO GENERAL  
de Coordinación y Planeamiento

**RESOLUCION Nº:**  
E.D./



Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA